

**A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Introducción
2. Panorama Económico y financiero
3. Autorización e Historia
4. Organización y objeto social
5. Base de preparación de los Estados Financieros
6. Políticas de Contabilidad Significativas
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario
8. Reporte analítico del Activo
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
10. Reporte de la Recaudación
11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda
12. Calificaciones Otorgadas
13. Procesos de Mejora
14. Información por Segmentos
15. Eventos Posteriores al Cierre
16. Partes Relacionadas
17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

**B. NOTAS DE DESGLOSE**

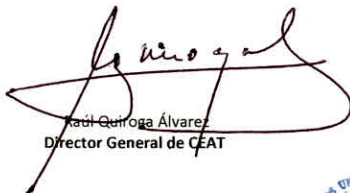
Información Contable

1. Notas al Estado de Actividades
2. Notas al Estado de Situación Financiera
3. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio
4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

**C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

1. Cuentas Contables
2. Cuentas Presupuestarias

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Raúl Quiroga Álvarez  
Director General de CEAT



Víctor Salinas Martínez  
Director de Administración y Finanzas



Ana María Méndez Moya  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros



**INFORME TRIMESTRAL  
DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de autoridad administrativa y cuyas atribuciones le son conferidas por la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

**Misión.**

Gestionar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en el Estado de Tamaulipas, promoviendo el mejoramiento de sus índices de eficiencia tanto en el servicio público urbano como agrícola.

Promover acciones para alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable y saneamiento, la preservación ecológica y sustentable de los causes, cuerpos de agua y acuíferos.

Participar conjuntamente con las dependencias responsables en el alertamiento oportuno a la población ante fenómenos meteorológicos extremos, con acciones que permitan para mitigar los riesgos a sus bienes.

Todo a través de la gestión integral del recurso hídrico en el ámbito de los tres órdenes de Gobierno. Considerando su distribución justa y equitativa en todos los sectores usuarios, para contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades.




**Visión.**

Ser un organismo líder, dinámico, moderno, eficiente, integrador del sector hidráulico Estatal, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, aplicando las políticas de sustentabilidad y conservación ecológica en la gestión hídrica, al servicio de la sociedad.

Ser un órgano normativo privilegiando el empleo de tecnología de punta con la participación de la sociedad y los usuarios organizados en la administración del agua.

**Valores.**

- > Cortesía
- > Compromiso
- > Seriedad



- > Calidad
- > Responsabilidad

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, opera con recursos provenientes de Gobierno del Estado, la Federación y recursos propios que se obtienen por las ventas de productos químicos, refacciones, herramientas para equipos de cloración, perforaciones de pozo, trabajos de desazolve y mantenimiento a equipos de bombeo.

Estos recursos son aplicados en la operación del Organismo de tal manera que se dé cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### a) Fecha de creación

#### **Creación de la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural (JEAPA).**

Mediante Decreto Número 60, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 4 de fecha 14 de Enero de 1970, Tomo XCV, El Ciudadano Manuel A. Ravize, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, expidió la Ley para el Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, la que en su capítulo IV, establece la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural, teniendo a su cargo entre otras, la organización, vigilancia y control de las Juntas Pro-introducción y las Juntas Rurales de Administración, Operación y Mantenimiento, del Sistema, así como la vigilancia y control de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Medio Rural, en el Estado.

#### **Instauración y Extinción de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).**

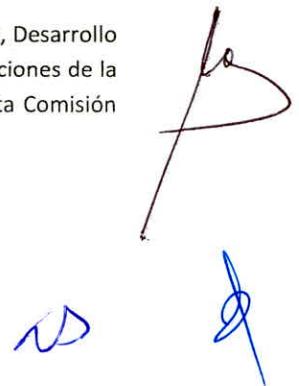
Con la expedición del Decreto Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 33, del 24 de Abril de 1993, se creó la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, (CEAPA), que tenía por objeto coordinar la organización y funcionamiento de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Tamaulipas.

El 20 de Noviembre del 2001 desaparece la CEAPA y sus funciones son asumidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), lo cual ocurre en fecha 20 de Noviembre del 2001, mediante la publicación del Periódico Oficial del Estado número 139, el Decreto número 522, a través del cual se determina que dicha Secretaría, asuma las funciones encomendadas a la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, abrogándose el Decreto Gubernamental que creó a la referida Comisión Estatal.

#### **Dirección General del Recurso Agua.**

En el mes de Febrero del 2005, como parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (SOPDUE), fue establecida la Dirección General del Recurso Agua, la que por instrucciones de la propia Secretaría, continuo atendiendo las funciones que en su tiempo tenía encomendadas la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

#### **Creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.**



Posteriormente en el Periódico Oficial del Estado del 15 de Febrero del 2006, se publica la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y cuyas reformas, fueron publicadas el 16 de Junio del 2011, estableciendo en su artículo 5°, la creación de la **Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como entidad responsable de coordinar entre el Estado y la Federación, así como entre el Estado y los Municipios, las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua y el tratamiento y reúso de las aguas residuales, para lograr el desarrollo equilibrado y la descentralización de los servicios del agua en Tamaulipas.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es cabeza de sector de la CEAT.**

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, del 20 de Diciembre del año 2004, en su reforma aplicada, publicada en el Periódico Oficial del Estado del 29 de Diciembre de 2010, se crea la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, con facultades para realizar acciones, en materia de desarrollo urbano, formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable; e Instrumentar, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, la política de coordinación del Ejecutivo del Estado con las autoridades federales, de otras Entidades Federativas y municipales en materia de agua, a fin de lograr el mejor aprovechamiento del recurso.

**b) Principales cambios en su estructura**

Con la creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, mediante la ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se autoriza la estructura orgánica detallada a continuación:

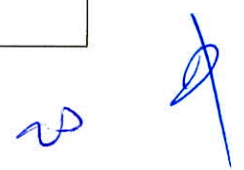
 <p><b>CEAT</b> Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas</p>	<p><b>Estructura Orgánica</b> <b>Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas</b></p>
Nombre	Puesto
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	
Raúl Quiroga Álvarez	Director General
Juan Igmar De Jesús Zamarrón López	Subdirector Jurídico
Guillermo Morales Soto	Secretario Particular
<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>	
José Manuel Morín Rodríguez	Director de Infraestructura Hidráulica
Francisco Franco Pedraza	Subdirector Técnico





Silvestre Ramírez Montalvo	Jefe de Departamento de Planeación Hidráulica
Francisco Javier Rocha Cruz	Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos
Roberto García Jiménez	Jefe de Departamento de Especificaciones y Normalización
Federico Becerra Guevara	Jefe de Departamento de Expedientes de Factibilidad y Subsidios
Artemio Castillo López	Jefe de Departamento de Subsidios para la Inversión
Claudia Elizabeth Ojeda Fernández	Subdirector de Seguimiento, Control de Inversiones y Verificación de Obras
Oscar Rafael Galindo Reyna	Jefe de Departamento de Evaluación y Control
Alma Patricia Bedoy Ramírez	Jefe de Departamento de Entrega y Operación de Obras
Hugo Cesar Maldonado Saldaña	Jefe de Departamento de Perforación de Pozos
Juan Carlos Gómez Rivera	Subdirector de Desarrollo Institucional
Paola Cantú Pérez	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación
Cristina Lizeth Maldonado Sánchez	Jefe de Departamento de Capacitación, Atención Social y Participación Ciudadana
José Ángel Echartea Ponce	Jefe de Departamento de Trámites Legales
<b>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS OPERADORES</b>	
Horacio Nelson Castillo De La Cruz	Director de Operación y Fortalecimiento de Organismos Operadores
Horacio Javier Martínez Rivera	Subdirector de Fortalecimiento a Organismos Operadores
Arnoldo González Reyna	Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación
Jorge Luis Chavira Fortaney	Jefe de Departamento de Vinculación y Apoyo a Sistemas de Agua Rurales
Juan Francisco Vargas Reyes	Jefe de Departamento Electromecánico
José Ángel Walle Morales	Subdirector de Calidad del Agua
Francisco Díaz Morales	Jefe de Departamento de Agua Potable

Juana Lucía Vargas Alemán	Jefe de Departamento de Saneamiento
Lehyda Isamara Hernández Aguilar	Jefe de Departamento de Cultura del Agua
<b>DIRECCIÓN DE DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	
Américo Rendón Dueñez	Director de Distritos y Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Gilberto Olivo Quintero	Subdirector de Distritos de Riesgo
Isaac Adrián Altamirano Salcido	Jefe de Departamento de Operación
Mario Mejía Vega	Jefe de Departamento de Conservación
Crescencio Galván Torres	Jefe de Departamento de Programas Federalizados
Luis Manuel Camacho Martínez	Subdirector de Consejos de Cuenca
Cuauhtémoc Joel Hernández Velázquez	Jefe de Departamento de Estudios de Disponibilidad y Reglamentación
Alfonso Reyes Castillo	Jefe de Departamento de Comisiones y Comités de Cuenca
Efraín de la Cruz Santoyo	Subdirector de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Efrén Sánchez González	Jefe de Departamento de Aguas Superficiales y Subterráneas
Bernardo Navarro Tovar	Jefe de Departamento de Organización, Capacitación y Asistencia Técnica
<b>DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN</b>	
Maribel Aguilar Hernández	Director del Sistema Estatal de Información
Manuel Humberto Soto García	Jefe de Departamento de Normatividad Operativa e Informática
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	
Víctor Salinas Martínez	Director Administrativo y Finanzas
Ana María Méndez Moya	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
Héctor Guadalupe Hernández Montelongo	Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Aldo Avendaño Vidal

Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

##### a) Objeto social

El objetivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es el aprovechamiento equilibrado y sustentable de los recursos hidráulicos superficiales y del subsuelo a nivel cuenca hidrológica, procurando su preservación en cantidad y calidad, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Tamaulipas.

##### Objetivos Particulares

- 1.- Apoyar a los Organismos Operadores para que puedan garantizar el suministro de agua en cantidad, calidad y oportunidad, promoviendo una nueva cultura del agua.
- 2.- Fomentar en los Distritos y Unidades de Riego el uso eficiente del agua para disminuir el déficit de agua en las cuencas del Estado y procurar adicionalmente una distribución equitativa y justa del recurso con los estados que hacemos región.
- 3.- Incentivar el uso de agua residual tratada en actividades industriales y agrícolas, para rescatar agua de primer uso y destinarla principalmente para servicios domésticos y consumo humano.
- 4.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno, las acciones encaminadas a mitigar los daños a la integridad física de la población y sus patrimonios, en áreas productivas y centros de población, por eventos meteorológicos extremos.

##### b) Principal Actividad

**Las principales atribuciones de La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son:**

- Planear, programar, ejecutar, construir, administrar, operar, conservar y rehabilitar, directamente o a través de terceros, obras de infraestructura hidráulica a su cargo, para lo cual podrá celebrar convenios con la Federación y los municipios;
- Coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua en los programas, proyectos y presupuestos de los distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, en los términos de los acuerdos de coordinación que se suscriban con la Federación;
- Representar al Estado en los Comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado;
- Celebrar convenios con instituciones de educación superior o con organizaciones de los sectores social o privado, tendientes a fomentar y promover actividades de investigación en materia Hidroagrícolas, de manejo racional del agua y en la prestación de los servicios públicos inherentes;
- Recabar, operar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales relacionada con los diferentes usos, disponibilidad y calidad de las mismas;

- Normar, controlar, coordinar, vigilar, supervisar, sancionar e impulsar el óptimo aprovechamiento del agua conforme a sus atribuciones directas, delegadas o convenidas en los ámbitos federal, estatal y municipal;
- Dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo en las cuestiones relacionadas con la materia del agua, procurando el equilibrio entre la oferta y la demanda y la preservación del medio ambiente;
- Elaborar el Programa Hidráulico de la Administración y el Programa Operativo Hidráulico Anual conforme la materia que de acuerdo con esta ley le compete;
- Ser instancia de atención y trámite de requerimientos y asesoría a usuarios y prestadores de servicios en materia de agua;
- Vigilar que la cantidad y calidad de agua residual que se vierta a los cuerpos receptores nacionales o estatales cumplan con las normas establecidas;
- Promover la cultura del agua para fomentar un cambio de hábitos hacia su utilización nacional entre los usuarios de los servicios públicos.

**c) Ejercicio fiscal 2023**

Período: Enero-Marzo de 2023

**d) Régimen jurídico**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas está registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral con fines no lucrativos. (Título III de la Ley de I.S.R.).

**e) Consideraciones fiscales**

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.
- Declaración de proveedores de IVA.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.





g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Todas las operaciones que se realizan en la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas están cuantificados en términos monetarios y se registran aplicando la normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones que realiza la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, así como la preparación de los Estados Financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: existencia permanente, periodo contable, revelación suficiente, importancia relativa, integración de la información, control presupuestario, base en devengado, costo histórico, dualidad económica, cuantificación en términos monetarios, consistencia.
- d) No aplica Normatividad supletoria.
- e) Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas registra las operaciones de acuerdo a los momentos contables del ingreso y del gasto.

**Ingresos:**

**Ingreso estimado:** En este momento contable, se registra el presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, se incluyen los ingresos propios, por subsidio estatal y federal.

**Ingreso modificado:** En este momento contable se reflejan las modificaciones al presupuesto inicial, como son ampliaciones, reducciones y transferencias que se van realizando durante el ejercicio.

**Ingreso devengado:** Este momento contable se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y que existan los documentos que acrediten la cuenta por cobrar. En el caso de esta Comisión se elaboran facturas o recibos de pago y son enviados solicitando el cobro correspondiente.

**Ingreso recaudado:** En este momento contable se refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago. En esta Comisión cuando se recibe el efectivo, transferencia o cheque cubriendo los documentos que se registran en el momento contable "devengado".



**Gastos:**

**Gasto aprobado:** En este momento contable, esta Comisión registra el presupuesto de egresos aprobado al inicio del ejercicio y debidamente aprobado y autorizado por el Consejo de Administración, incluyendo servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, transferencias, subsidios y otras ayudas.

**Gasto modificado:** En este momento contable se registran las ampliaciones, reducciones y transferencias que se realizan durante el transcurso del ejercicio al presupuesto de egresos aprobado.

**Gasto comprometido:** En este momento contable se refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. (Solicitud de pedido).

**Gasto devengado:** En este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados. (Factura).

**Gasto pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante la salida de efectivo, cheque o transferencia. (Pago de facturas).

**Plan de implementación:**

**2012:** Atendiendo las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas adopto el Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, iniciando operaciones a partir del mes de noviembre de 2012 con el sistema implantado por Plataforma Única, **SAP**.

**2013:** Utilizando el sistema **SAP**, se realizan las operaciones tratando de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC. Se han realizado algunas correcciones en cuanto al clasificador por objeto del gasto tomando en cuenta las adecuaciones.

En el marco de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas realizó la implementación del sistema contable **SAP** cumpliendo con el registro contable y presupuestal conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. La adecuación consistió en adoptar los instrumentos técnicos como son: El plan de cuentas, clasificador por rubro de ingresos, clasificador por objeto del gasto, manual de contabilidad gubernamental y aplicar los lineamientos emitidos en cuanto al registro y valoración del patrimonio.

En lo referente a los ingresos se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como los momentos contables del ingreso, aprobado, modificado, devengado y recaudado. En la contabilidad anterior los ingresos se registraban en el momento de su realización o cobro y de la misma forma se reflejaba en el Estado de Resultados. Con la adopción y aplicación de la Ley en mención los ingresos se reflejan en el estado de Actividades cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, es decir cuando se encuentran en el momento contable devengado.



En lo referente a los egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto y se implanto el registro de acuerdo a lo establecido en la LGCG, en cuanto al registro de las operaciones, realizando los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

**2014:** Durante el ejercicio 2014, se utilizó el sistema SAP nuevamente, pero derivado de la revisión realizada a toda la información financiera del ejercicio 2013 y analizando los registros contables y presupuestales en el sistema SAP, se encontraron errores en cuanto a la configuración del sistema y al registro de las operaciones y momentos contables, por lo que se informó al área de Plataforma Única, debido a que el costo para corregir dichos errores es muy elevado, nos dimos a la tarea de buscar otro sistema contable que se adecue más a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y con ello dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho sistema se utilizará a partir de enero del ejercicio 2015.

**2015:** Con motivo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir de Enero de 2015, se iniciaron operaciones con el sistema contable SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones.

**2016:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2017:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2018:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2019:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2020:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2021:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2022:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2023:** Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **6) POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos establecidos en las reglas para el registro y valoración del patrimonio.



- b) "No aplica"
- c) "No aplica"
- d) En proceso de realización
- e) "No aplica"
- f) "No aplica"
- g) "No aplica"
- h) Se realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el CONAC y a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental. Se realizaron las adecuaciones al Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, utilizando el sistema SAACG.NET
- i) No se han realizado reclasificaciones
- j) Los activos se encuentran debidamente clasificados y registrados de acuerdo a lo establecido en las reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio.

**7) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

"No Aplica"

**8) REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

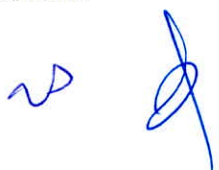
**a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

Con fecha 1° de noviembre del 2012, se iniciaron operaciones con el sistema **SAP**, y se realizó el cálculo de la depreciación a los activos fijos de este organismo, utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerado como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada y considerar por lo tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de deshecho entre los años de vida útil. Los parámetros utilizados de estimación de vida útil son los emitidos por el CONAC en la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

"No aplica"

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**



"No aplica"

- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

"No aplica"

- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

"No aplica"

- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

"No aplica"

- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

"No aplica"

- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

"No aplica"

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores:** La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas no maneja inversiones en valores
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.** No aplica
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** No aplica
- e) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:** No aplica

#### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

"No Aplica"

#### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- a) **análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales.**

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:**



Representa un importe de \$ **1,862** correspondiente a los ingresos propios de esta comisión por concepto de asesoría química y suministro de cloro, integrado por la venta de reactivos químicos como: hipoclorito de calcio, hipoclorito de sodio, gas cloro y refacciones químicas utilizadas por diferentes usuarios y organismos operadores de agua.

El recurso generado con el ingreso propio está incluido en el presupuesto de ingresos y egresos de esta comisión, necesario para su administración y operación.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

**Subsidios y subvenciones:** el importe que refleja esta partida es por \$ **15,393,404** y se integra de los recursos que proporciona el gobierno del estado a esta comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el estado.

#### Otros ingresos y beneficios

**Ingresos financieros.**

**Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.-** Esta partida muestra un saldo al 31 de marzo de 2023 por \$**6,365** correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

#### b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El reporte anterior muestra los ingresos recaudados al 31 de marzo de 2023, mostrando un avance del **25.61%** de lo que se tiene estimado.

#### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

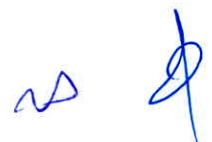
"No Aplica"

#### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

"No aplica"

#### 13. PROCESO DE MEJORA

##### a) Principales políticas de control interno



La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas lleva un estricto control interno en cuanto al registro de las operaciones, control de expedientes contables, almacenes, activos fijos, activos controlables etc. de tal manera que se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adecuando la estructura contable y presupuestal con el sistema SAACG.NET y generando información financiera armonizada.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas se continúa trabajando en el cambio trascendental que ha surgido a partir del proceso de armonización contable, la meta es emitir Estados Financieros Armonizados y que den cumplimiento a los lineamientos que establecen el CONAC y la LGCG. Y el alcance es la rendición de cuentas en forma oportuna a la instancia que lo requiere, además de ser una herramienta eficaz que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

“No Aplica”

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen eventos posteriores al cierre

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

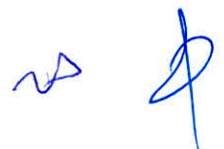
**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de gestión**

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:**

Representa un importe de \$ 1,862 correspondiente a los ingresos propios de esta comisión por concepto de asesoría química y suministro de cloro, integrado por la venta de reactivos químicos como: hipoclorito de





calcio, hipoclorito de sodio, gas cloro y refacciones químicas utilizadas por diferentes usuarios y organismos operadores de agua.

El recurso generado con el ingreso propio está incluido en el presupuesto de ingresos y egresos de esta comisión, necesario para su administración y operación.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

**Subsidios y subvenciones:** el importe que refleja esta partida es por **\$ 15,393,404** y se integra de los recursos que proporciona el gobierno del estado a esta comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el estado.

**Otros ingresos y beneficios**

**Ingresos financieros.**

**Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.-** Esta partida muestra un saldo al 31 de marzo de 2023 por **\$6,365** correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

El importe de los ingresos de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, reflejado en el Estado de Actividades al 31 de marzo de 2023, es por **\$ 15,401,631** de los cuales **\$ 15,393,404** corresponde a Ingresos por subsidio, depositados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los cuales se detallan a continuación:

**Ingresos en el Estado de Actividades**

Total Ingresos	
Ingresos por Subsidios y subvenciones	15,393,404
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,862
Ingresos Financieros	6,365
<b>Total Ingresos en el Estado de Actividades</b>	<b>15,401,631</b>

**Gastos y otras pérdidas:**

**Gastos de funcionamiento**

**Servicios personales:** el importe que integra esta partida es por **\$ 13, 731,219** este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio de esta comisión, detallados a continuación:




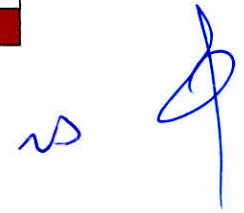

Servicios Personales	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,478,008
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,892,753
Seguridad Social	1,222,091
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,514,114
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	624,253
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>13,731,219</b>

**Materiales y suministros: \$ 82,471** este capítulo del gasto agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; está integrado por las siguientes partidas:

Materiales y Suministros	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	36,050
Alimentos y utensilios	20,837
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,185
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	20,314
Combustibles, lubricantes y aditivos	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	567
Herramientas refacciones y accesorios menores	3,518
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>82,471</b>

**Servicios Generales:** el importe que muestra este capítulo es por **\$ 1,140,070** agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades atribuidas a esta comisión, está integrado de la siguiente manera:

Servicios Generales	Importe
Servicios Básicos	9,761
Servicios de Arrendamiento	0
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	624,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,993
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	49,230
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,987
Servicios de Traslado y Viáticos	66,197
Servicios Oficiales	26,901
Otros Servicios Generales	346,001
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>1,140,070</b>

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$ 0** en este periodo no se realizaron asignaciones y apoyos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos y organismos operadores.

**Otros gastos y pérdidas extraordinarias: \$ 819,378** estos gastos están integrados de la siguiente manera:

**Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones: \$ 819,379** corresponde al registro de la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles de esta comisión al 31 de marzo de 2023, se incluye la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro de activos fijos.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Importe
Depreciación de Bienes Muebles	814,473
Amortización de Activos Intangibles	4,906
Otros Gastos	0.00
<b>Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>819,379</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo




#### Efectivo y equivalentes

**Efectivo:** esta partida presenta un saldo de **\$10,000** al 31 de marzo de 2023, correspondiente a creación de fondo de caja chica.

**Bancos/tesorería:** muestra el saldo bancario por un importe de **\$ 9, 365,327** y está integrado de la siguiente manera:

Bancos/Tesorería		Importe
<b>1112-01</b>	<b>Banorte</b>	<b>8,038,752</b>
1112-01-100	Cta 1001323985 Subsidio Estatal 2018 (Capitulo 1000)	165,530
1112-01-139	Cta 1007246246 Fondo de Ahorro Trabajadores	934,738
1112-01-140	Cta 1007247449 Fondo de Ahorro Patronal	934,762
1112-01-357	Cta 1137402501 Servicios Personales 2021 (Ramo 28)	100,478
1112-01-362	Cta 1137409881 Servicios Generales 2021 (Ingresos Propios)	62,695
1112-01-434	Cta 1173090924 Propios Diciembre 2021	188,125
1112-01-436	Cta 1174932964 Servicios Personales 2022 (Ramo 28)	4
1112-01-443	Cta 1174947511 Subsidios y Apoyos 2022 (Ingresos Propios)	2
1112-01-444	Cta 1175601735 Ingresos por Derechos 2022	5,229
1112-01-446	Cta 1175608501 Impuestos 2022	2
1112-01-447	Cta 1182888507 Reparto de Agua en Comunidades Rurales 2022	67,169

1112-01-462	Cta 1188704122 Aportación De Recurso Federal del PROAGUA 2022 para Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Localidades Urbanas en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Mpio. de Nvo. Laredo, Tamaulipas	261
1112-01-467	Cta 1189722150 Supervisión Técnica Por Administración para Acciones de Localidades Rurales del Anexo Técnico No.01 (Aportación Federal)	1,074
1112-01-468	Cta 1189722235 Supervisión Técnica Por Administración para Acciones de Localidades Rurales del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	180
1112-01-470	Cta 1189722365 Supervisión Técnica Por Administración para Acciones de Localidades Urbanas del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	19,214
1112-01-471	Cta 1189722392 Contraloría Social por Administración del Anexo Técnico No. 01 (Aportación Federal)	991
1112-01-472	Cta 1189722468 Contraloría Social por Administración del Anexo Técnico No. 01 (Aportación Estatal)	36
1112-01-473	Cta 1189722552 Participación Social Y Desarrollo Comunitario por Administración del Anexo Técnico No.01 (Aportación Federal)	550
1112-01-474	Cta 1189722619 Participación Social Y Desarrollo Comunitario por Administración del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	411
1112-01-484	Cta 1194647480 Supervisión Técnica para Localidades Urbanas (Federal)	185,467
1112-01-485	Cta 1194648647 Supervisión Técnica Para Localidades Urbanas (Estatal)	137,852
1112-01-486	Cta 1194649952 Supervisión Técnica para Localidades Rurales (Federal)	7,428
1112-01-487	Cta 1194651227 Supervisión Técnica para Localidades Rurales (Estatal)	7,428
1112-01-488	Cta 1194652505 Participación Social y Desarrollo Comunitario del Anexo Técnico No. 01/2022 PROAGUA Federal	118,085
1112-01-489	Cta 1194653735 Participación Social y Desarrollo Comunitario del Anexo Técnico No. 01/2022 PROAGUA Estatal	118,085
1112-01-491	Cta 1207606154 Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego	28
1112-01-492	Cta 1207607094 Equipamiento y Distritos de Riego	11
1112-01-493	Cta 1207607768 Rehabilitación, Tecnificación Y Equipamiento de Unidades de Riego	17
1112-01-494	Cta 1213748215 Diagnóstico Integral Y Elaboración del Proyecto Ejecutivo Del Sistema de Alcantarillado De Los 17 Sectores del "Proyecto de Alcantarillado Y Saneamiento en Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas "	2,977,159
1112-01-495	Cta 1213969560 Servicios Personales 2023 (Ramo 28)	42
1112-01-496	Cta 1213971433 Servicios Personales 2023 (Propios)	1
1112-01-497	Cta 1213972542 Materiales Y Suministros 2023 (Ramo 28)	1
1112-01-498	Cta 1213974050 Materiales Y Suministros 2023 (Propios)	147,945
1112-01-499	Cta 1213975208 Servicios Generales 2023 (Ramo 28)	1
1112-01-500	Cta 1213977613 Servicios Generales 2023 (Propios)	412,459
1112-01-501	Cta 1213980668 Subsidios Y Apoyos 2023 (Ramo 28)	1
1112-01-502	Cta 1213981647 Subsidios Y Apoyos 2023 (Propios)	1
1112-01-503	Cta 1214323815 Ingreso Por Derechos 2023	25,627
1112-01-504	Cta 1214323824 Ingreso Por Ventas 2023	2,160
1112-01-505	Cta 1214323842 Impuestos 2023	658,562
1112-01-506	Cta 1223078425 Arrendamiento Vehicular para Ejercer Funciones de la CEAT	758,941
<b>1112-03</b>	<b>Santander</b>	<b>1,326,575</b>

1112-03-001	Cta 65504981453 Compensación	1,188,602
1112-03-004	Cta 18000106859 Compensaciones 2019	78,064
1112-03-005	Cta 18000142329 Compensaciones 2020	36,155
1112-03-006	Cta 18000153931 Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (Cuotas IPSSET)	1,933
1112-03-007	Cta 18000173598 Subsidio Estatal 2021 (Compensaciones)	18,820
1112-03-009	Cta 18000246575 Gratificaciones 2023 (Ramo 28)	3,001
<b>Bancos/Tesorería</b>		<b>9,365,327</b>

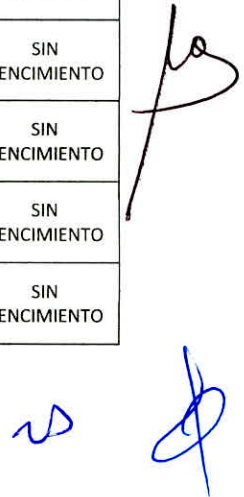
Las cuentas bancarias detalladas anteriormente, son aperturadas para el manejo de los recursos de esta comisión, como son: gasto corriente, ingresos propios, recursos estatales, recursos federales, recursos disponibles de ejercicios anteriores, sueldos y compensaciones del personal e impuestos.

#### Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

**Derechos a recibir en efectivo y equivalentes:** el saldo que refleja esta partida es por \$ 3, 179,504 en la que se registra el IVA acreditable a favor, el cual es acreditado contra el IVA por pagar en los meses que se requiera, cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al 31 de marzo de 2023.

Cuenta	Importe
Cuenta por cobrar a corto plazo	3,178,999
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	505
Otros derechos recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	0
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>3,179,504</b>

CUENTA	FECHA INICIAL DEL CREDITO	NOMBRE DEL DEUDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FORMA DE RECUPERACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1122	EJERCICIOS ANTERIORES	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	IVA ACREDITABLE	81,076	COMPENSACIÓN	SIN VENCIMIENTO
1122	42417	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	PAGO DE FIANZA A FAVOR DE SEMARNAT EN GARANTIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION DEL PROYECTO COSTRUCCION DE LOS PLUVIALES, CHIPUS I, II, E HIPODROMO 7.5 EN TAMPICO, TAM.	1,510,099	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42493	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	REPARTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES DEL MES DE JULIO (PARTE 1)	450,000	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42493	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	REPARTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES DEL MES DE JULIO (PARTE 2)	305,017	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42493	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	SUMINISTRO DE CLORO DEL MES DE JUNIO 2016	119,637	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42493	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	SUMINISTRO DE CLORO DEL MES DE AGOSTO 2016	50,500	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42493	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	SUMINISTRO DE CLORO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016	12,670	COBRO	SIN VENCIMIENTO
1122	42548	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	PROYECTO ADQUISICION Y ADECUACION DE INMUEBLES PARA OFICINAS Y LABORATORIO DE PLANTA DE	650,000	COBRO	SIN VENCIMIENTO



		TRAMAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN POBLADO LA PESCA, S.L.M.			
		<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		<b>3,178,999</b>	
1123	S/N	INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	505	REINTEGRO 06 DE ABRIL DEL 2022
1129	S/N	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	-0	ACREDITACION AL ISR RETENIDO 20 DE ENERO 2023
		<b>TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		<b>505</b>	
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>				<b>3,179,504</b>	

**Derechos a recibir en bienes y servicios:** esta partida no se muestra saldo correspondiente a pagos realizados por concepto de anticipo a diversos contratistas por la realización de estudios y proyectos de agua potable federal y estatal.

**Almacenes:** \$ 461,897 importe reflejado en almacén de materiales por concepto de compra de gas cloro, hipoclorito de calcio, sodio, herramientas y refacciones menores.

**Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios):** No aplica.

**Inversiones financieras:** No aplica

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

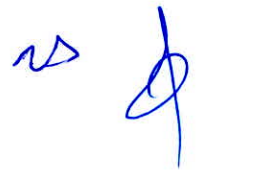
Concepto	Importe
<b>Terrenos</b>	<b>80,000</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>80,000</b>

Terreno propiedad de esta Comisión ubicada en Santa Engracia, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas.

### Bienes Muebles

Los bienes muebles reflejados en nuestros estados financieros se detallan a continuación:

Bienes Muebles	% Depreciación	Importe del Bien	Depreciación 2023	Depreciación Acumulada 2023	Total de Depreciación
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		<b>4,046,400</b>	<b>56,724</b>	<b>3,681,902</b>	<b>3,738,626</b>
Muebles de oficina y estantería	10%	381,319	9,477	275,461	284,938
Muebles excepto oficina y estantería	10%	25,269	632	12,635	13,267
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.30%	3,473,235	42,451	3,276,222	3,318,673
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%	166,577	4,164	117,584	121,748
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		<b>662,458</b>	<b>3,367</b>	<b>660,111</b>	<b>663,478</b>
Equipos y aparatos audiovisuales	33.30%	346,648	2,779	346,509	349,287
Cámaras fotográficas y de video	33.30%	315,810	588	313,602	314,191
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		<b>24,885,064</b>	<b>404,045</b>	<b>23,761,171</b>	<b>24,165,216</b>
Automóviles y equipo terrestre	20%	24,851,064	404,045	23,727,172	24,131,217



Carrocerías y remolques	20%	34,000	-	33,999	33,999
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		<b>15,397,857</b>	<b>350,337</b>	<b>11,741,268</b>	<b>12,091,605</b>
Maquinaria y equipo agropecuario	10%	18,250	456	11,861	12,317
Maquinaria y equipo industrial	25%	1,726,345	85,522	1,430,272	1,515,793
Maquinaria y equipo de construcción	10%	10,296,776	213,525	7,307,425	7,520,950
Sistemas de aire acond. Calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%	49,593	1,137	34,364	35,501
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%	227,934	5,698	174,021	179,720
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%	35,334	883	28,273	29,156
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%	1,524,987	4,766	1,426,164	1,430,930
Otros Equipos 09	10%	1,429,643	33,858	1,193,821	1,227,679
Otros Equipos 10		88,995	4,492	135,067	139,559
<b>Total de Bienes Muebles</b>		<b>44,991,779</b>	<b>814,473</b>	<b>39,844,452</b>	<b>40,658,925</b>

Activos Intangibles	% Amortización	Importe del Bien	Amortización 2022	Amortización acumulada 2022	Total Amortización
Software	15%	102,167	2,171	66,269	68,439
Licencias	15%	279,210	2,735	267,583	270,318
<b>Activos Intangibles</b>		<b>381,377</b>	<b>4,906</b>	<b>333,852</b>	<b>338,757</b>

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de este Organismo, se realizó utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de desecho por el % de vida útil. Este método distribuye el gasto de manera equitativa de modo que el importe de la depreciación resulta el mismo para cada periodo fiscal.

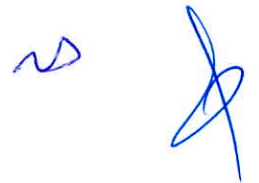
### Estimaciones y Deterioros

**Depreciación, deterioro y amortización acumulada:** esta partida muestra un saldo por \$ - 40, 997,683 incluyendo la depreciación de bienes muebles y la amortización de los activos intangibles.

Se tomó como base los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación se muestra el importe de la depreciación y amortización acumulada al 31 de marzo de 2023:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-40,658,925
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-338,758
<b>Total de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b>	<b>- 40,997,683</b>

Otros Activos

**Activos intangibles:** esta partida está integrada por el Software y Licencias informáticas adquiridas en ejercicios anteriores.

Activos Intangibles	Importe
Software	102,167
Licencias	279,210
<b>Total de Activos intangibles</b>	<b>381,377</b>

**Activos diferidos:** En esta partida se refleja el registro de la elaboración de estudios formulación y evaluación de proyectos de obra, al 31 de marzo refleja un importe de **\$136, 732,704**.

PASIVO

**Cuentas por pagar a corto plazo:** esta partida muestra un importe al termino del ejercicio por **\$ 5,999,426** correspondiente a proveedores por pagar, contratistas, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo; a continuación se detallan los importes por pagar :

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	276,141
Proveedores por pagar a corto plazo	79,168
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	2,943,545
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,698,717
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,855
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>5,999,426</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al patrimonio contribuido, patrimonio generado de ejercicios anteriores y al patrimonio generado del ejercicio. A continuación se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de marzo de 2023:

La cuenta de **Patrimonio Contribuido** muestra un saldo al 31 de marzo de 2023 por **\$9, 922,658** integrado de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Importe
Aportaciones	6,714,061
Donaciones de Capital	3,208,597
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>9,922,658</b>







**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

**Aportaciones:** En esta partida se agrupa el Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles por un saldo al 31 de marzo de 2023 de **\$6,714,061** mismo que refleja una disminución debido a la revaluación de activos fijos Adquiridos en Ejercicios Anteriores y que disminuyeron o incrementaron su valor para su registro contable con valores actuales, esto para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo relativo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Donaciones de capital: \$ 3,208,597** en esta partida se refleja el importe de los Bienes Muebles donados por la Dirección de Patrimonio Estatal y el cual fue valuado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y registrado contablemente en las partidas de Activo Fijo correspondientes.

**Hacienda Pública/patrimonio generado**

El **Patrimonio Generado** está integrado de la siguiente manera:

**Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro):** el resultado al 31 de marzo de 2023, muestra un importe de **\$ -371,507** y es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los Ingresos y Gastos Corrientes.

**Resultado de ejercicios anteriores: \$ 131, 733,802** representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**Revalúos:** el importe que muestra esta partida es por **\$6, 920,525** y representa el valor actualizado de los bienes muebles, que les fue asignado un nuevo valor, atendiendo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El estado de flujo de efectivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas tiene como finalidad proveer de información sobre las fuentes de entradas y salidas de recursos, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes del efectivo.

El importe del efectivo y equivalentes al 31 de marzo 2023, es por **\$9, 375,327** y representa el importe en bancos y efectivos.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Efectivo	10,000	0
Bancos Tesorería	9,365,327	12,932,988
Bancos/ Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total Equivalente y Efectivo</b>	<b>9,375,327</b>	<b>12,932,988</b>





No se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el periodo de enero a marzo de 2023.


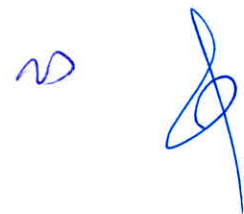
A continuación se muestra la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro.

	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-371,507</b>	<b>6,703,804</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Depreciación	814,473	3,824,065
+ Amortización	4,906	26,561
+ Cuentas por pagar	178,251	553,060
- Ingresos financieros	6,365	18,834
- Cuentas por cobrar	0	0
- Otras aplicaciones de operación	1,139,170	4,942,841
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-519,412</b>	<b>6,145,816</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Ingresos:**

Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 15,395,266</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>6,365</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por variación de inventarios.	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	8
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	6,357
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0

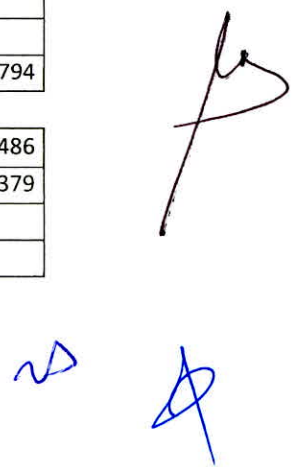
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
---	---

<b>4.- Total de Ingresos contables</b>	<b>\$15,401,631</b>
--	---------------------

1. Los ingresos presupuestarios son los que se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos en el momento contable "devengado" por un importe de **\$ 15, 395,266.**
2. Los ingresos contables no presupuestarios, corresponde a los intereses que generan la cuentas bancarias por un importe de **\$ 6,357**, así como aperturas de Cuentas Bancarias por el importe de **\$8** reflejados en el Estado de Actividades.

**Egresos:**

Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	20XN
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 20, 914,446</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>5, 981,794</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	5, 981,794
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>840,486</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	819,379
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	



3.4	Otros Gastos	
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	21,107
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>15,773,138</b>

1. Los egresos presupuestarios, corresponde a los reflejados en el Estado Analítico de Egresos en el momento contable "devengado" por **\$ 20, 914,446**.
2. Otros egresos presupuestales no contables **\$5, 981,794** corresponde al importe reflejado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto, en la partida de estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos correspondiente a la elaboración de estudios de obra pública, más las adquisiciones registradas en el almacén.
3. Los gastos contables no presupuestales, corresponde al importe por concepto de depreciación y amortización al 31 de marzo de 2023 por **\$ 819,379** , así como el almacén de materiales por **\$21,107** resultando un total de **\$840,486**.

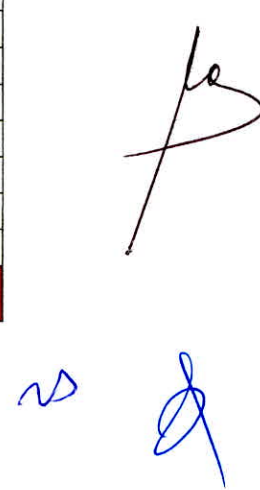
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas inicio operaciones con un presupuesto total aprobado al 31 de marzo de 2023 por: **\$59, 348,311** mostrado en la ley de ingresos estimada.

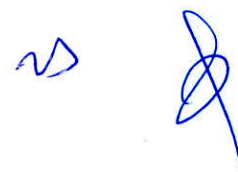
Rubro de Ingresos	Estimado
	(1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Corriente	0
Capital	0
Aprovechamientos	0
Corriente	0
Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	160,000
Participaciones y Aportaciones	59,188,311
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>59,348,311</b>



Existe una diferencia entre el presupuesto de ingresos y egresos por un importe de \$ 7,438.925 que corresponde a los **refrendos del ejercicio 2022**, que fueron ejercidos durante el primer trimestre 2023, debido a que el recurso fue recibido en el ejercicio 2022, no se refleja en presupuesto de Ingresos 2023.

El importe de los **refrendos 2022** se relaciona a continuación:

No. De Proyecto	Proyecto	Importe
22-006	Ingresos por derechos	35,160.00
22-2352-01	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades rurales del Anexo Técnico no.01 (Aportación Federal)	24,220.38
23-2352-02	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades rurales del Anexo Técnico no.01 (Aportación Estatal)	12,997.41
22-2353-01	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades urbanas del Anexo Técnico no.01 (Aportación Federal)	33,521.54
22-2353-02	Supervisión Técnica por administración para acciones de localidades urbanas del Anexo Técnico no.01 (Aportación Estatal)	19,157.16
22-2253-01	Contraloría Social del Anexo Técnico 1 (Aportación Federal)	10,881.91
22-2253-02	Contraloría Social del Anexo Técnico 1 (Aportación Estatal)	15,008.07
22-2255-01	Participación Social y desarrollo comunitario por administración del Anexo 1 (Aportación Federal)	12,660.77
22-2255-02	Participación Social y desarrollo comunitario por administración del Anexo 1 (Aportación Estatal)	10,437.22
22-2348-01	Supervisión Técnica para acciones de localidades urbanas (Aportación Federal)	184,058.22
22-2348-02	Supervisión Técnica para acciones de localidades urbanas (Aportación Estatal)	184,058.22
22-2349-01	Supervisión Técnica para acciones de localidades rurales (Aportación Federal)	270,033.48
22-2349-02	Supervisión Técnica para acciones de localidades rurales (Aportación Estatal)	270,033.48
22-2350-01	Participación social y desarrollo comunitario del Anexo 1 01/2022 PROAGUA (Aportación Federal)	200,408.73
22-2350-02	Participación social y desarrollo comunitario del Anexo 1 01/2022 PROAGUA (Aportación Estatal)	200,408.73
22-2445-01	Diagnóstico integral y elaboración del proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado de los 17 sectores del Proyecto de alcantarillado y saneamiento en Gustavo Díaz Ordaz Tamaulipas"	5,232,844.22

22-0783-01 22-0785-01	Rehabilitación y tecnificación de Distritos de riego, PAIH 2022	375,046.79
22-0791-01	Equipamiento de distritos de riego recurso Estatal	93,708.56
22-0783-01	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego recurso Estatal	254,280.52
<b>Total de Refrendos 2022</b>		<b>\$ 7,438,925.41</b>

**Ley de Ingresos Modificada:** En este momento contable se refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la ley de ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos al término al **31 de marzo de 2023. El importe a incrementar es por \$ 758,931 quedando un total modificado por \$60, 107,242** correspondiente a la aprobación de ampliaciones a gasto corriente y proyectos con recursos estatales y federales 2023.

**Ley de Ingresos Devengada:** es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Muestra un importe de **\$ 15, 395,266**.

Rubro de Ingresos	Devengado
	(1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
<b>Productos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
<b>Aprovechamientos</b>	0
Corriente	0
Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,862
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,393,404
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>15,395,266</b>

**Ley de Ingresos Recaudada:** es el momento contable que refleja el cobro efectivo o cualquier otro medio de pago, por un importe de **\$ 15, 395,266** recibidos por esta comisión al 31 de marzo de 2023 y detallados a continuación:

Rubro de Ingresos	Recaudado
	(1)
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0



Derechos		0
<b>Productos</b>		0
	Corriente	0
	Capital	0
<b>Aprovechamientos</b>		0
	Corriente	0
	Capital	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		1,862
Participaciones y Aportaciones		0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		15,393,404
Ingresos Derivados de Financiamiento		0
	<b>Total</b>	<b>15,395,266</b>

### Egresos Presupuestales

**Presupuesto de Egresos Aprobado: \$66, 787,236** aquí se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos, al inicio del ejercicio 2023, detallado a continuación:

**Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado:** en este momento contable se refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Al término del primer trimestre de 2023, las ampliaciones al presupuesto de egresos son por un importe de **\$758,931** quedando un total modificado por **\$ 67, 546,167** a ejercer de la siguiente manera:

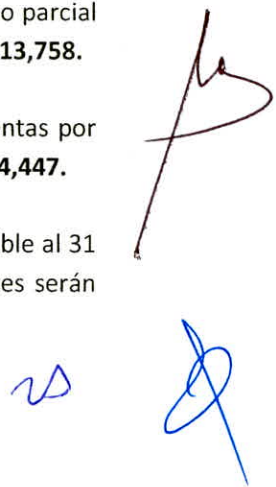
**Presupuesto de egresos comprometido:** este momento contable refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios. Al término del 31 de marzo 2023, los movimientos que muestra este rubro son por **\$ 20, 914,447**.

**Presupuesto de egresos devengado:** en este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago con terceros, al primer trimestre de 2023 muestra un importe devengado por **\$ 20, 914,447**.

**Presupuesto de egresos pagado:** en este momento contable se refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago al 31 de marzo de 2023, el importe en este rubro fue por **\$ 17, 813,758**.

**Presupuesto de egresos ejercido:** en este momento contable se refleja la emisión de cuentas por liquidar debidamente aprobada por la autoridad competente, muestra un saldo de **\$ 20, 914,447**.

**Presupuesto de egresos por ejercer: \$ 46,631,721** que corresponde al presupuesto disponible al 31 de marzo de 2023, debido a la radicación de los recursos en forma tardía, dichos importes serán



refrendados para el ejercicio 2023 o en su caso reintegrados a la Tesorería de la Federación y/o Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>54,808,618</b>	<b>0</b>	<b>54,808,618</b>	<b>13,731,219</b>	<b>13,731,219</b>	<b>41,077,399</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,031,848	0	12,031,848	3,478,009	3,478,009	8,553,840
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,737,528	0	20,737,528	4,892,753	4,892,753	15,844,775
Seguridad Social	4,755,383	0	4,755,383	1,222,091	1,222,091	3,533,292
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,949,021	0	15,949,021	3,514,114	3,514,114	12,434,907
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,334,839	0	1,334,839	624,253	624,253	710,586
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,163,211</b>	<b>-3,008</b>	<b>1,160,203</b>	<b>61,364</b>	<b>61,364</b>	<b>1,098,839</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	272,540	0	272,540	36,050	36,050	236,490
Alimentos y Utensilios	70,773	0	70,773	20,838	20,838	49,935
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	63,500	0	63,500	1,185	1,185	62,315
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,581	0	11,581	1,004	1,004	10,577
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	377,026	0	377,026	0	0	377,026
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	143,329	0	143,329	567	567	142,762
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	224,463	-3,008	221,455	1,721	1,721	219,734
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,048,561</b>	<b>761,940</b>	<b>4,810,501</b>	<b>1,140,070</b>	<b>982,926</b>	<b>3,670,431</b>
Servicios Básicos	80,210	0	80,210	9,761	9,761	70,449
Servicios de Arrendamiento	167,040	758,931	925,971	0	0	925,971
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	776,764	-45,000	731,764	624,000	624,000	107,764
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	627,934	0	627,934	2,993	2,993	624,941
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	376,904	15,000	391,904	49,230	49,230	342,674
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	12,000	3,008	15,008	14,987	14,987	21
Servicios de Traslado y Viáticos	304,429	15,000	319,429	66,197	54,106	253,232
Servicios Oficiales	154,220	15,000	169,220	26,900	26,900	142,320
Otros Servicios Generales	1,549,061	0	1,549,061	346,001	200,948	1,203,059
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>225,000</b>	<b>0</b>	<b>225,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>225,000</b>
Ayudas Sociales	225,000	0	225,000	0	0	225,000
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>6,541,845</b>	<b>0</b>	<b>6,541,845</b>	<b>5,981,794</b>	<b>3,038,249</b>	<b>560,051</b>
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	6,541,845	0	6,541,845	5,981,794	3,038,249	560,051
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,787,236</b>	<b>758,931</b>	<b>67,546,167</b>	<b>20,914,447</b>	<b>17,813,758</b>	<b>46,631,721</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Raúl Quiroga Álvarez  
Director General de CEAT



  
Víctor Salinas Martínez  
Director de Administración y Finanzas

  
Ana María Méndez Moya  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros